



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. BEGOÑA PRIETO MORENO

#### **VOCALES:**

D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN  
D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES  
D<sup>a</sup>. GLORIA DIEZ ABAD  
D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA  
D<sup>a</sup>. DAVINIA HERAS SEVILLA  
D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ  
D. JUAN JOSÉ VILLALAÍN SANTAMARÍA

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PAZ BARTOLOMÉ MOZO

#### **OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:**

D<sup>a</sup>. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA  
D<sup>a</sup>. REMEDIOS PEDROSA SÁEZ

#### **DISCULPARON SU ASISTENCIA:**

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA  
D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA  
D<sup>a</sup>. ANDREA ARCOS MARTÍNEZ

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Políticas Académicas, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS sobre:

#### ***Único punto del orden del día: modificación de memorias de títulos propios.***

Se proponen las siguientes modificaciones en el “*Máster MBA con énfasis en administración de riesgos, derecho de los negocios y marketing digital*”:

1. Reducción en el número de estudiantes: mínimo de 30 en vez de 50 y un máximo de 35, en vez de 60.
2. Incrementar el precio de matrícula en 250 € matrícula por estudiante 2.750 € Se ajusta el presupuesto a la reducción del número de estudiantes, de tal modo que el máster se imparta con la misma calidad que el curso pasado.
3. Se elimina el requisito de “pertenencia de los estudiantes al grupo Allianz”.
4. La modalidad de la enseñanza será semipresencial, dado que una semana se imparte en las instalaciones de la Universidad de Burgos (por error figuraba como online) y todas las semanas se imparte por video conferencia a tiempo real a la totalidad de los alumnos durante la tarde de los viernes.

Una vez que se comprueba que las modificaciones son justificadas y que el presupuesto se ha ajustado a los nuevos datos, la Comisión acuerda informar favorablemente estas modificaciones para su aprobación en el Consejo de Gobierno.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Además se informó de otros pequeños cambios en los siguientes estudios para los que no es necesaria su aprobación en Consejo de Gobierno:

1. Cambio de denominación en el estudio “Experto Universitario en técnicas y apoyos para la vida independiente y la inclusión socio-laboral de jóvenes con discapacidad intelectual” por el de “*Experto Universitario en competencias inclusivas para jóvenes con discapacidad intelectual*”.
2. Cambio de perfil de acceso en el estudio “*Experto universitario en enseñanzas STEAM con programación y robótica educativas*”.
3. Se añade una coordinadora más en el estudio “*Máster propio en evaluación e intervención temprana en la infancia desde la aplicación de las TIC*”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo

*ANEXOS (documentos): recogidos en la web del Vicerrectorado/Comisión de Docencia/Documentación Comisión de fecha 19.10.18.*